



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

### INFORME

#### **Reunión del Comité Directivo del Doce Plus**

*Funchal (Madeira), 24 y 25 de septiembre de 2018*

Dentro de las actividades relacionadas con la Unión Interparlamentaria (UIP), ha tenido lugar en Funchal (Madeira), los días 24 y 25 de septiembre, una reunión del Comité Directivo del Doce plus a la que ha asistido el Excmo. Sr. **D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente del Grupo español ante la UIP.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente de la Asamblea Legislativa de Madeira, Sr. Jose Lino Gomes, en cuya sede se celebra la reunión, comienza la sesión de trabajo del Comité directivo del Doce plus, cuya finalidad es la preparación de las actividades de la 139 Asamblea de la UIP que tendrá lugar en Ginebra el próximo octubre.

Como órgano de coordinación que corresponde al grupo occidental de la UIP y que reúne 47 grupos nacionales cuyos parlamentos se basan en democracias multipartidistas y otros principios democráticos consagrados en la Convención Europea de los Derechos del Hombre, el Doce plus celebra esta reunión de coordinación invitando a participar a los miembros de los bureaux de las comisiones permanentes y otros grupos de trabajo de la organización, a fin de acercar posiciones con vistas a las votaciones a celebrar en la siguiente asamblea.

En primer lugar queda aprobada el acta de la sesión anterior, y también la agenda de trabajo. Se acuerda a continuación el calendario de reuniones para la 139 Asamblea, que empezarán el día 13 de octubre a las 16 horas.

El Presidente del Grupo Doce plus, Sr. Duarte Pacheco (Portugal), expone a continuación la situación presupuestaria, y tras un intercambio de impresiones se mantienen las mismas cuantías vigentes en la actualidad para cada país miembro, que en el caso de España son 1201 €.

La próxima reunión de este comité tendrá lugar el 18 de marzo, en lugar a determinar.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

El Sr. Robert de Picchia (Francia) expone la situación financiera de la UIP. Varias delegaciones exponen su parecer sobre la evolución de los gastos y los contribuyentes que se retrasan en los pagos, algunos desde hace años. No aumentarán las contribuciones y se proponen algunos recortes. La contribución española será de 276.300 CHF, el 2,65 % del presupuesto de la organización.

El siguiente punto del orden del día es la estrategia de la UIP 2019-2021, que pasa singularmente por una propuesta en materia de comunicación cuyo coste sería de 70.000 CHF el primer año. Los miembros del comité intercambian impresiones al respecto. El acuerdo definitivo deberá tomarse en la 139 Asamblea.

A continuación se examinan las distintas propuestas para el Punto de emergencia presentadas hasta la fecha. **D. José Ignacio Echániz** interviene en apoyo de la propuesta oral del Diputado portugués Sr. Virgilio Macedo sobre la crisis migratoria en Venezuela. Señala que para España no se trata de una cuestión regional sino global: afecta a los valores y principios de la UIP. Más de 100.000 personas han dejado su país provocando una crisis humanitaria que tenemos la responsabilidad, a juicio del Sr. Echániz, de introducir en la agenda internacional.

La cuestión queda pendiente hasta la Asamblea, dado que pueden seguir presentándose otras propuestas, pero el Presidente Pacheco subraya la necesidad de conocer y manejar favorablemente el complejo sistema de votación para conseguir que la propuesta apoyada por los Doce plus alcance mayoría suficiente.

Seguidamente los presidentes de las distintas comisiones permanentes exponen la agenda prevista para la 139 Asamblea. **D. José Ignacio Echániz** da cuenta del orden del día previsto en la Comisión que preside, Paz y Seguridad, que incluye un hearing sobre la no-admisibilidad de recurrir a mercenarios que pongan en peligro la paz y violen los Derechos Humanos; un panel sobre la violencia sexual en las misiones de paz de Naciones Unidas y otro panel sobre el nuevo asunto de la agenda de la ONU, el desarme integral y la no proliferación de armas de destrucción masiva ni convencionales.

La agenda de la Comisión Democracia y Derechos Humanos plantea el problema del debate sobre la discriminación del colectivo LGTBI. La cuestión quedó abierta al final de la 138 Asamblea por la postura contraria de muchos países donde predomina la religión islámica y la mayoría de países africanos. También está en discusión la interpretación del reglamento sobre si el plenario puede eliminar un punto del orden del día de una comisión o no. La Presidenta de la UIP, Sra. Gabriela Cuevas, decidió someter la cuestión a nueva votación al comienzo de la 139 Asamblea.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Interviene el parlamentario Sr. Alain Duxetne (Bélgica) y tras un amplio cambio de impresiones entre los asistentes, el Presidente Sr. Duarte Pacheco propone tratar la cuestión al principio de la reunión del Doce plus para asegurar la presencia de la mayoría de las delegaciones.

A propósito del Grupo asesor de alto nivel sobre Contraterrorismo y Violencia extrema, el comité Directivo cuestiona la forma en que este grupo se ha constituido, se ignora quién ha elegido a sus miembros, e incluso alguno de ellos ha declarado que se ha enterado de que formaba parte del mismo cuando ha visto su nombre en la lista. Francia se opone a las decisiones del Grupo. Se preguntan si hay presupuesto para esto, de dónde sale, de dónde viene la idea de constituir el grupo y para qué. Reino Unido y Bélgica apoyan lo dicho por Francia. Los “Terms of reference” del grupo no han sido aprobados ni figuran en la agenda de la Asamblea. Sin embargo, sí figura en la agenda del Governing Council el acta del trabajo del Grupo.

En cuanto al punto relativo a la Diplomacia parlamentaria, suscita igualmente el escepticismo de la mayoría de los asistentes, especialmente en su utilidad y financiación. Se acuerda que el Presidente de los 12+ hable con la Presidenta Cuevas antes del Comité Ejecutivo para tratar este asunto.

Tras repasar estos puntos de la agenda y las vacantes a cubrir en los distintos órganos, se examinan las propuestas de reforma de los estatutos y reglamento de la UIP.

En la reunión del Comité Directivo que tuvo lugar en Lisboa en el mes de junio, se aprobaron las sugerencias del Sr. Kosachev y así se enviaron a la UIP. El Comité Ejecutivo de la UIP decidió aprobar por consenso 5 enmiendas. El Secretario General pregunta los 12+ si se adhieren a lo aprobado o mantienen sus subenmiendas.

Holanda, Bélgica y España piden mantener todas las enmiendas aprobadas en Lisboa y debatirlas en Ginebra.

En octubre, durante la 139 Asamblea en Ginebra sólo se debatirán las 5 enmiendas aprobadas en el Comité Ejecutivo por consenso, el resto de las enmiendas presentadas NO se debatirán hasta la 140 Asamblea.

El Sr. Del Picchia interviene para explicar que intentar mantener todas las enmiendas supondría el bloqueo del proceso de reforma. Se planteará el tema en la reunión del 12+ en Ginebra.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas.

Madrid, 25 de septiembre de 2018.

Helena Boyra Amposta  
Letrada de las Cortes Generales  
Secretaria del Grupo español en la UIP